

Becas para cursar Másteres Universitarios en la Universidad de Jaén

Convocatoria 2021-2022



CONCESIÓN DE BECAS

	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER UNIVERSITARIO
1	Castro Castro, Joselyn Karina	Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí" (Ecuador)	Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats
2	Cevallos Herrera, Fionella Mariangel	Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí" (Ecuador)	Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género
3	Corro Sanjuan, Kristel Celeste	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)	Prevención de Riesgos Laborales
4	González Cortés, Elizabeth	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba)	Olivar y Aceite de Oliva
5	Infante Valerio, Rubén	Universidad de Pinar del Río (Cuba)	Seguridad Informática
6	López Robles, Cristina Dayanara	Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)	Biología y Biomedicina
7	Mitri, Emiliano Gastón	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)	Energías Renovables
8	Montero Prado, Aura Margarita	Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia)	Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física
9	Nodarse Fernández, Dayana	Universidad de La Habana (Cuba)	Avances y Seguridad de los Alimentos
10	Núñez Haugh, Lisbeth	Universidad Tecnológica de la Habana "José Antonio Echeverría" (Cuba)	Ingeniería Geodésica y Geofísica Aplicada
11	Pearce Pérez, José Félix	Universidad de Oriente (Cuba)	Ingeniería Geomática y Geoinformación
12	Pérez Crespo, Damarys	Universidad de Pinar del Río (Cuba)	Industria Conectada
13	Pérez Murcia, Cristian Fabian	Universidad Pedagógica y Tecnológica (Colombia)	Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística
14	Quirola Morales, Bryan Saúl	Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)	Economía y Desarrollo Territorial
15	Rastelli, Josefina	Universidad Nacional de La Plata (Argentina)	Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible
16	Vásquez Lozada, Yenny Alejandra	Universidad Nacional de Colombia (Colombia)	Investigación en Ciencias de la Salud

NOTAS:

1. Los beneficiarios que figuran en esta Resolución, atendiendo a la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia del COVID-19, deberán consultar con la Universidad por si esta tuviera que adecuar, durante el curso académico 2021-2022, la modalidad de impartición del Máster, siempre con el objetivo de respetar las medidas sanitarias y poder ajustar las becas a las nuevas circunstancias.
2. El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuará en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el máster al que opta el beneficiario, por cualquier razón, no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad de Jaén y no del beneficiario de la beca.